



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

La Plata, 18 de Abril de 1985.-

Expte. 1682-I-252/85.-

y agreg. 4061-14307/85.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
D. JUAN CARLOS ALBERTI  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo <sup>U</sup>deliberante en su Sesión Extraordinaria Nº 9, celebrada el día 17 de abril del corriente año, ha sancionado sobre tablas, con voto nominal la siguiente:

ORDENANZA 5843

ARTICULO 1º.- Ampliarse en la suma de PESOS ARGENTINOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (a 4.576.000.-) las Partidas del Presupuesto de Gastos de la Administración del Mercado Regional de La Plata que a continuación se detallan:

CARACTER	2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	2: ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA	
SECCION	1: EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	1: FUNCIONAMIENTO	
INCISO	2: BIENES Y SERVICIOS	
PRINCIPAL	2: Combustibles y lubricantes	96.000.-
PRINCIPAL	3: Conservaciones y reparaciones	1.211.000.-
PRINCIPAL	6: Gastos por servicios públicos	237.000.-
PRINCIPAL	8: Racionamiento y Alimentos	47.000.-
PRINCIPAL	9: Uniformes, equipos y arts. de ropería	28.000.-
PRINCIPAL	10: Utiles, libros, impresiones y enc.	2.000.000.-
PRINCIPAL	14: Gastos Generales	690.000.-
SECCION	2: EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR	5: INVERSION FISICA	
INCISO	1: BIENES	
PRINCIPAL	2: MAQUINAS MOTORES, HERRAMIENTAS	95.000.-
PRINCIPAL	3: MOBLAJE Y ARTEFACTOS	77.000.-
PRINCIPAL	6: ADQUISICIONES GENERALES VARIAS	95.000.-



Alejandro MAZZONI  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante

ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1682-I-252/85.-

y aqreg. 4061/14307/85.-

///

ARTICULO 2º.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior, redúcese  
----- en la suma de PESOS ARGENTINOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SE-  
TENTA Y SEIS MIL (\$a 4.576.000.-) la Partida del Presupuesto de Gastos de  
la Administración del Mercado Regional de La Plata, que a continuación se  
detalla;

CARACTER	2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO	2: ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL LA PLATA	
SECCION	1: EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	4: A CLASIFICAR	
INCISO	1: CREDITO ADICIONAL	4.576.000.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Dr HUGO J. N. ANZONI  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante



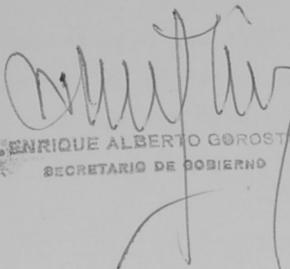
ALBERTO RIVAS  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE



*Municipalidad de La Plata*

LA PLATA, 18 de abril de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----

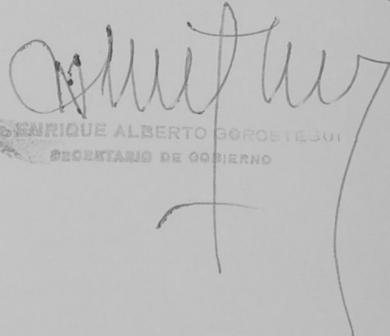
  
 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
 SECRETARIO DE GOBIERNO



  
 JUAN CARLOS ALBERTI  
 Intendente Municipal

LA PLATA, 18 de abril de 1985.-

Registrada en la fecha bajo el número CINCO MIL OCHO-CIENTOS CUARENTA Y TRES (5843).-----

  
 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI  
 SECRETARIO DE GOBIERNO



SECRETARIA DE GOBIERNO  
egch